

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de febrero de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO.

**CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 10 de abril de 2002, sobre construcción de apartamentos rurales. Situación: Camino vecinal de Alconera. Promotor: D. Javier Hernández Méndez, en Valencia de Alcántara.**

Apreciado error en el texto del Anuncio de 10 de abril de 2002, de exposición pública sobre construcción de apartamentos rurales en Valencia de Alcántara, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, nº 51, de 4 de mayo de 2002, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 5709, columna primera, línea 28.

Donde dice:

“Tres apartamentos rurales”

Debe decir:

“Seis apartamentos rurales”

En la página 5709, columna segunda, línea tercera.

Donde dice:

“Tres apartamentos rurales”

Debe decir:

“Seis apartamentos rurales”

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de mayo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 7 de mayo de 2002, sobre legalización de explotación porcina.**

**Situación: parcela 12 del polígono 58.**

**Promotor: Sociedad Agrotena, S.L., en Cabeza del Buey.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de explotación porcina. Situación: parcela 12 del polígono 58. Promotor: Sociedad Agrotena, S.L. Cabeza del Buey.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de mayo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 23 de mayo de 2002, sobre instalación de nave industrial para**

**almacenamiento de productos alimenticios**

**congelados. Situación: parcela 250 del**

**polígono 11. Promotor: D. José Antonio**

**Gallardo Reyes, en Villanueva de la Serena.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de nave industrial para almacenamiento de productos alimenticios congelados. Situación: Parcela 250 del polígono 11. Promotor: D. José Antonio Gallardo Reyes. Villanueva de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la